



San Miguel de Tucumán, **31 de Octubre de 2022.-**

Expte. n°: 51.392-2021-Ref. 1/2022.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la DRA. MARIA INES NIEVA MORENO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación en la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resol.n° 0589/2022, se convalida y se designa transitoriamente a la DRA. NIEVA MORENO, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (Regular) para la misma disciplina y cátedra, a partir del 01/10/2022 y hasta el 28/04/2023 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Mg. Myriam Elizabeth Arias);

Que la DRA. NIEVA MORENO, venía usufructuando licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado, desde el 06/10/2021 y hasta el 28/04/2022;

Que corresponde convalidar el período de licencia sin goce de haberes a la DRA. MARIA INES NIEVA MORENO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación en la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica II), desde el 29/04/2022 y hasta el 30/09/2022 y conceder una nueva licencia sin goce de haberes desde el 01/10/2022 y hasta el 28/04/2023;

Que puede accederse a lo solicitado de conformidad a lo dispuesto en el Art.49º, Punto II, inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/2015;

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Convalidar el período de licencia sin goce de haberes a la DRA. MARIA INES NIEVA MORENO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación en la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, desde el 29/04/2022 y hasta el 30/09/2022, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Conceder licencia sin goce de haberes a la DRA. MARIA INES NIEVA MORENO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación en la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica II) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, desde el 01/10/2022 y hasta el 28/04/2023 (Vencimiento de su designación transitoria en el cargo de mayor jerarquía).-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución de conformidad a lo dispuesto en el Art.49º, Punto II, inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/2015.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

**RESOLUCION N° 0799-2022**

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.

  
NILDA LEONOR ARZILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN